

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIMPROALTA S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2.018

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Marzo del 2.018, a las 12h00, en el local de la Compañía ubicado en el Centro Comercial Urdesa, bloque A, local No.2., se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FIMPROALTA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. Jaime Andrés Hurtado Franco, propietario de **795** acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, lo que representa un valor de \$795
- 2.- Sra. Ana Maria Hurtado Franco, propietaria de **5** acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una, lo que representa un valor \$5.00

Preside la sesión el Sr. Jaime Andrés Hurtado Franco en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Jorge Hurtado Illingworth. Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto de conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley de compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la compañía FIMPROALTA S.A., el mismo que es de \$800. Inmediatamente, el Sr. Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día que son:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.017, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Se encuentra presente en esta Junta de Accionistas la Comisaria la Srta. CPA. Patricia Cevallos Tapia, con la finalidad de presentar su Informe a esta Junta.

Los accionistas proceden a deliberar sobre el punto antes expuesto y por convenir a los intereses de la Compañía han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.017, en el período que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.017, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

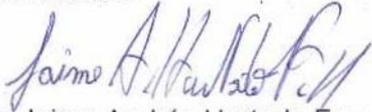
Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta. Una vez que se redactó la misma, se la leyó a los presentes, los cuales la aprobaron y firmaron en señal de conformidad.

Accionistas

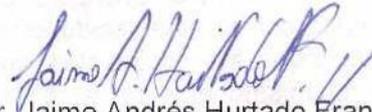


Sr. Jaime Andrés Hurtado Franco

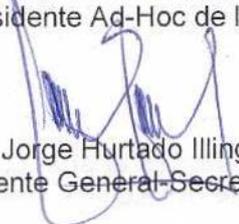


Sra. Ana Maria Hurtado Franco

FIMPROALTA S.A.

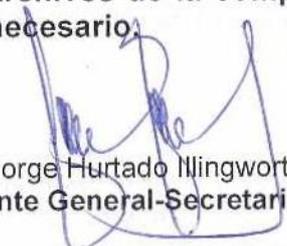


Sr. Jaime Andrés Hurtado Franco
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Jorge Hurtado Illingworth.
Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Socios de la Compañía FIMPROALTA S.A., celebrada a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.



Ing. Jorge Hurtado Illingworth.
Gerente General-Secretario de la Junta.